



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Firma manuscrita]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 000265

LA PLATA, 29 ENE. 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1158610/2021, por el cual SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, gestiona el soporte mensual para botones antipánico, con destino al DESPACHO SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, mediante Solicitud de Pedido Nro. 36/2021, obrante a fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que se le solicito presupuesto a las firmas: EXANET S.A.; quien cotiza todos los ítems por la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 84/100 (\$3.487.392,84).

Que la presente contratación se efectúa en forma Directa Excepcional prevista por el art. 156 inc. 8 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Adjudíquese lo solicitado mediante el procedimiento de compra Directa Excepcional prevista por el art. 156 inc. 8 de la Ley Orgánica de las Municipalidades a la firma:

EXANET S.A.: ítem 1, por única oferta, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 84/100 (\$3.487.392,84).

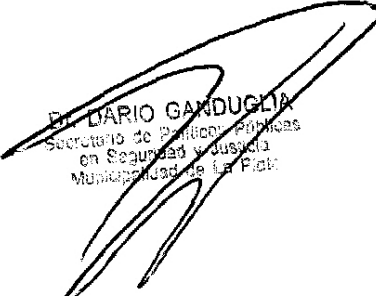
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS FECHA PRESENTACION DE FACTURA EN DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 2º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación al U.E.58 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA; Jurisdicción: 1110144000; SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

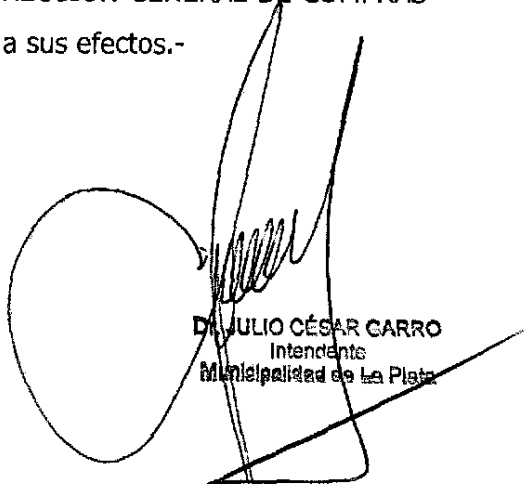
ARTICULO 3º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



Dr. DARIO GANDUGLIA
Secretario de Planificación Pública
en Seguridad y Justicia
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR CARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata